

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sabados.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—S. Máximo ob. y sta. Eufrasia mr.

EL SOL..... { Sale..... a las 7 y 7 minutos.  
Póese... a las 4 y 53 minutos.

## ESPAÑA.

MADRID 5 de noviembre.

Dentro de pocos dias va á suscitarse de nuevo la campaña electoral en los distritos que quedan vacantes. Próxima á celebrarse la constitucion definitiva del Congreso, habrán de optar por el distrito que tengan por conveniente los diputados que han sido elegidos en dos ó mas, y renunciar así mismo sus cargos los que prefieran sus destinos de gobernadores ú otros análogos, á la honra de tomar parte en las deliberaciones de la cámara popular.

No serán muchas las elecciones que hayan de hacerse; pero siempre serán en número bastante para que esos hombre notables de todos los partidos que han quedado fuera de la representacion nacional, por causas que todos conocemos bien, pudieran ser investidos con el cargo de diputados y contribuir con sus luces y talentos á la obra de regeneracion que tan lozana nos pinta los defensores del gobierno actual.

A ninguno, entre todos los excluidos en estas últimas elecciones generales, de los hombres por quienes hoy abogamos, puede tachársele de falta de patriotismo, ni de enemigo de la prosperidad de su país; antes por el contrario todos ellos han sabido demostrar en épocas difíciles que nadie les escude en deseos de contribuir al bienestar general de sus conciudadanos, y muy pocos ofrecerán en tanto número como ellos, pruebas palmarias de que saben trabajar sin descanso para conseguirlo.

Solo el crimen de pensar de una manera diferente al gobierno actual; solo esa falta imperdonable para los hombres que nos mandan, es la que ha motivado su exclusion de los escaños del Congreso, y su sustitucion por hombres oscuros y hasta si se quiere adocenados, en los cuales nada hay que revele merecimiento tan alto como al que se han hecho acreedores, si se exceptua la cualidad de ser fieles intérpretes de las palabras y de las acciones de los ministros.

Necesario es, pues, que los pueblos se convenzan de que no son suficientes dotes para representarlos en las cámaras, las que parecen adornar á algunos de sus elegidos en esta última convocacion, tales como los de honradez, juventud y buena fortuna; ni mucho menos las que concurren en la mayor parte de los favorecidos, que se limitan á una obediencia ciega á los preceptos ministeriales. Son necesarias ademas muchas otras de las que carecen esos nuevos aspirantes á padres de la patria, y que solo se adquieren en el ejercicio de la representacion nacional.

El conocimiento profundo de los hombres y de las cosas públicas; el ojo esperto y prevenido del veterano en las lides parlamentarias; la facilidad en el decir; la autoridad que prestan á la palabra los titulos del que la pronuncia, y sobre todo el caudal de esperiencia que se adquiere en medio de las complicaciones políticas á que asiste el hombre político, son otras tantas cualidades sin las que aparecen poco menos que inútiles los mas loables esfuerzos del que principia la carrera de la tribuna.

Una fatalidad, sin embargo, ha hecho que los hombres que en mas alto grado les poseen, que-

dan excluidos de la representacion nacional é impossibilitados por consiguiente de hacerlas valer en beneficio de la patria; pero todavía es tiempo de remediar en parte el mal que ha principiado á sentirse por los resultados de la eleccion: todavía se ofrecen ocasiones á los distritos de emitir sus sufragios en favor de aquellas personas á quienes tan injustamente se los han negado; todavía pueden aun los mismos que tiemblan á los primeros amagos de trastorno, y que por lo tanto se agrupan en derredor de principio de orden, todavía pueden, decimos, aun esos mismos, coadyuvar á la obra de reparacion que la justicia y la conveniencia pública reclaman.

Las urnas van á abrirse, y el ministerio cuenta en la cámara popular con una falange tan numerosa, que ni aun dado caso de que todos los que han de elegirse la fueran contrarios en opiniones podria peligrar el principal elemento de su existencia. Decidanse pues, los electores por los que en tantas y tan criticas ocasiones les han defendido con la fuerza de su razon y de su palabra, y den entrada en el seno de la representacion nacional, á los hombres á quienes por riguroso deber de gratitud, no debieron jamás haber excluido.

(Observador.)

Desde el 13 de este mes *La España* contará, además de sus redactores ordinarios, con la colaboracion de varios hombres político y literatos de nota, entre los cuales han ofrecido dar á nuestro colega mas frecuentemente artículos sobre asuntos de su respectiva aficion ó competencia los señores siguientes:

Escmo. Sr. D. Juan Donoso Cortés, marques de Valdegamas, diputado á Córtes.

Escmo. Sr. D. Pedro de Egaña, diputado á Córtes.

Escmo. Sr. D. José Castillo y Ayensa, senador del reino.

Escmo. Sr. D. Javier de Quinto, senador del reino.

Sr. D. Alejandro Llorente, diputado á Córtes.

Sr. D. Luis Maria Pastor, diputado á Córtes.

Sr. D. José Morales Santiesteban, antiguo diputado á Córtes.

Sr. D. Luis Manuel del Rivero.

Sr. D. Jorge Lasso de la Vega.

Sr. D. Francisco Puig y Esteve.

Sr. D. Eugenio de Ochoa, diputado á Córtes.

Sr. D. Ramon de Echevarria.

Sr. D. Francisco Navarro Villoslada.

Sr. D. Eduardo Gonzalez Pedroso.

Sr. D. José Maria de Eguren.

(Idem.)

Que lo lea el Popular.—Ha llegado á nuestras manos un folleto que ayer circulaba por Madrid, suscrito por don Alejandro de Castro, en el que se ponen de manifiesto los modos que en la eleccion del distrito de Caldas se pusieron en juego por los agentes del gobierno. Otro tanto creemos que van á hacer los señores Moron, Vazquez Queipo y Ferreira Caamaño. Indudablemente de estos documentos ha de salir relulgente la legalidad de que nos habla *El Popular*.

(Idem.)

Idem 6.

El orden reina en Francia, dicen los órganos de la reaccion, y á la sola noticia de la separacion del general Neumayer, bajan los fondos públicos cincuenta céntimos, se reúne en sesion extraordinaria la comision permanente, trata de residenciar al gabinete, y se proyecta apresurar dos ó tres dias la próxima apertura de la Asamblea. ¿Qué orden es este, que así se advierte por la retirada de un gefe militar? ¿Qué situacion tan estable la de un partido que se agita y conmueve profundamente por el reemplazo de un dependiente del ministerio de la Guerra; de un subalterno del general Changarnier?

Pero nos olvidábamos de que precisamente á esta circunstancia se debe el movimiento que en el mundo oficial y en la imprenta de Paris produjo el decreto que publicó el *Monitor* del 30 burlando las esperanzas de los que creian en una sincera reconciliacion entre el Eliseo y las Tullerías, entre la cabeza y el brazo, en una palabra entre el general en gefe y el presidente de la República. Porque es preciso saber que hoy existen dos órdenes en Francia, y contradictorias, exclusivas y con tendencias diversas: el orden que piensa trastornar las instituciones y proclamar el imperio ó el poder ejecutivo perpétuo, que relaja la disciplina mandando al ejército dar vivas subversivos, que anda mendigando auxiliares para un 18 bromario; y el orden de la omnipotencia del sable y de los estados de sitio, que quiere conservar el país en una situacion automática, para entregarle luego meditado á Enrique V ó á la familia de Orleans. Estos dos órdenes se hallan personificados en dos caricaturas de Cromwell y de Monck, que se llaman Luis Bonaparte y el general Changarnier.

Los dos órdenes rivales no se toman ya el trabajo de ocultar su desvío, antes por el contrario la pregonan á son de trompeta por medio de sus respectivos periódicos, abusando cada cual de su posicion segun las circunstancias. El elegido de diciembre se considera inviolable por los seis millones de votos obtenidos en 1848, cubriendo además la parte debil de su posicion constitucional con la púrpura del príncipe y con derecho del famoso senado-consulta. El general se apoya francamente en la fuerza bruta, y amenaza cual otro Eolo soltar los vendabales revolucionarios, encerrados en los fusiles de sus tropas. ¿No hacen buena estos dos órdenes á la anarquía de las turbas y al mismo comunismo de Cabel? Pues poco mas ó menos, de igual naturaleza es el que reina en la mitad de Europa.

El general Changarnier estaba descontento con el ministro de la Guerra Hautpoul, porque le parecia mas adicto al orden del presidente que al suyo, y exigia terminantemente su relevo. El orden rival no pudo negarse á esta pretension, y el ministro Hautpoul fué separado, aunque recompensando sus servicios al bonapartismo con el mando superior de la Argelia. Con semejante apéndice, el triunfo de Changarnier era incompleto, pero la suerte le reservaba mayores amarguras, preparadas por el club del Eliseo en sus terribles venganzas. El sucesor de Hautpoul fué escogido por los mas fieles, y elevado quizás con la condicion de que su primer acto habia de ser la destitucion del general Neumayer. Así se hizo

en efecto, á pesar de los pasos que dió Changarnier, y de las promesas que para adormecerlo sin duda, no escasearon los ministros. En vano intentó la comision permanente tomar cartas en el asunto, figurándose que iba á evitar un cataclismo: el gabinete contestó que aquella medida no era de la incumbencia del poder legislativo.

Despejada la situacion, y partido el palenque entre ambos contendientes, parecia que la lucha habia de ser inmediata y decisiva, y no concluir por una escaramuza ridicula como las que hasta aqui nos han dado de espectáculo. Sin embargo al ver la arrogancia de Changarnier y la humildad del presidente, presumimos que el planeta escéntrico del eliseo se someterá á la influencia de las Tullerías, sellando su dependencia con dos ó tres humillaciones, como se acostumbra en casos análogos. Para convencerse de que no será otro el resultado, basta echar una mirada sobre los periódicos de 51, que se ocupan de la cuestion. Mientras que Luis Bonaparte disculpa el decreto, atribuyéndolo á una falta de consideracion hacia la guardia nacional, en que ninguna parte tuvo Nemayer sino su colega Perrot, los del bando Changarnier, conociendo la irritabilidad de este, intentan calmar su furor, y vienen á decirle en resumen: perdonadlos, señor, por ignorantes.

Tal es el cuadro modelo que nos ofrece en Francia eso que por antitesis se designa con el nombre de orden y que deja muy atras á los sistemas anteriores. Y esto sin contar con el orden que preparan los sectarios de la monarquia de derecho divino, los partidarios acérrimos de la restauracion orleanista, y los eclécticos que predicán la fusion de las dos ramas; todo ello en pro y para gloria de la república que jugaron defender y que tan imprudentemente les abrió los brazos. Y son los hombres que cometen tantos desmanes, los que menguaron el sufragio, cerraron las reuniones públicas cobhieron la imprenta, prendieron y deportaron á 15,000 hombres, alegando la necesidad de organizar al pais tranquilamente, de ahogar la hidra revolucionaria y de restablecer al amparo de la constitucion respetada un régimen legal, expansivo y fecundo, que así distase de las doctrinas utópicas como de las exageraciones retrógradas. Varíen de bandera por pudor: llámense absolutistas, imperialistas, doctrinarios, demagogos, revoltosos, cualquiera de estas cosas ó todas juntas, que bien les cuadran los epítetos indicados; pero no manchen los nombres sagrados de orden y paz, haciéndoles servir de instrumento de persecucion y de piedra de escándalo en sus mezquinas disensiones. Una vez adulterado el sentido de las palabras de su boca, tendremos que para ser un buen patriota, liberal, entusiasta por las bien entendidas reformas y amigo de los adelantos, habrá que renegar antes del orden que es el equilibrio y de la paz que es su legitima consecuencia, á fin de no confundirse con los que los escarnecen proclamándolos en todos sus errores, en todas sus faltas y en todas sus arbitrariedades.

(Nacion.)

*El salon de sesiones del nuevo congreso, es una de las partes mas imperfectas y peor dirigidas del edificio. Despues de que su tamaño es sumamente reducido y de que su figura es nada graciosa ni elegante, tiene los siguientes defectos garrafales, que así de paso hemos podido notar en él.*

1º *Parece en general el patio de un meson, con su correspondiente corredor ó galeria alta, sostenida con columnas de palo. (Son de hierro, pero parecen de madera.)*

2º *La extraordinaria blancura que se observa en toda su decoracion, le asemeja á un teatro de sociedad, ó á una casa pobre en la cual campa el yeso como primer elemento de adorno.*

3º *Las condiciones acústicas del dichoso salon, son enteramente iguales á las de una plaza de toros. Allí se oye perfectamente, al que beirrea; pero al que habla como las gentes. no se le entiende una palabra.*

4º *La colocacion de los escaños es tan par-*

*ticular, que por ninguno de los pasillos y escalinatas que conducen á ellos, pueden transitar dos señores diputados á un tiempo.*

5º *Los ministros, para salir y entrar en su banco, tienen necesidad de hacer levantar á sus cólegas, ni mas ni menos que sucede en las lunetas del teatro de Variedades.*

6º *El cuerpo del orador y del secretario que ocupa la tribuna, eclipsa totalmente la cabeza del que preside la sesion.*

7º *Al trono se sube por unas escalerillas laterales, cosa nunca vista en los tronos de nuestros dias.*

8º *El presidente y los secretarios se hallan colocados detras de una especie de mostrador, y con tanta holgura, que si escriben todos á un tiempo parece que se están haciendo señas á codazos.*

9º *Los taquígrafos están sentados en tan buen lugar, que todo el mundo tropieza con ellos menos la palabra del orador.*

10º *Los maceros se hallan incrustados en dos rinconaditas del mostrador de la presidencia, de tal manera, que mas que figuras naturales, parecen adornos de tapiceria.*

*Y por último, ni los diputados, ni el público ni los periodistas, ni cuantos han tenido ocasion hasta ahora de visitar la pieza principal del edificio, pueden creer que esta sea la que ha de servir para el objeto á que se destina, sino que con razon sospechan que aquello es un anti-teatro anatómico, habitado provisionalmente para salon, interin se concluye el grande, el suntuoso, el magnifico que estarán preparando sin duda, y el cual será digno del gran palacio construido al intento, de los muchos millones que en él se han invertido y del arquitecto que ha ganado una oposicion y un premio con el proyecto que asustó en su dia á las generaciones pasadas,*

(Observador.)

*Va á dar principio muy pronto junto á la puerta de Toledo, segun hemos oido, la construccion de una cárcel destinada esclusivamente para las mugeres. Este edificio, aunque no de grandes dimensiones, será cómodo, ventilado y seguro.*

(Idem.)

BARCELONA 8 de noviembre.

Las contribuciones continuan siendo la pesadilla de los que han de satisfacerlas: todos desean y claman la rebaja de tan crecidos impuestos, y no hay uno tan solo que no acogiera con avidez cualquier medida que tendiera á aquel objeto.

El sistema tributario español, además de ser insoportable por las cuotas que impone á los contribuyentes, tiene el grande defecto de resentirse no solo de su origen frances, sino igualmente de la indole y carácter de la capital de la monarquia en donde se confeccionó, sin atender que la España tiene en cada uno de sus provincias una indole especial que es necesario no perder de vista; y que las diferentes artes y oficios no se hallan clasificados como en Francia, ni tampoco como en Madrid en todas las provincias de la península y de aqui depende en gran parte lo vejativo del sistema tributario del señor Moo: y lo peor de todo es que en vez de haberse buscado remediar tan grande inconveniente, el señor Bravo Murillo, no ha hecho mas que complicar el mal con la nueva ley de tributos que ha establecido para el año 1851,

Tanto en Francia como en Madrid á poca diferencia, los comerciantes, revendedores, fabricantes y artesanos se hallan divididos de distinto modo que en Cataluña; las abacerías, por ejemplo, se limitan á la venta de determinados objetos y aun estos los venden en una escala regular, mientras en España en cada provincia, puede decirse, las abacerías son diferentes en los artículos que venden, y aun en el modo de su venta. Comúnmente despachan gran número de artículos, tales como fideos, habon, algodón para pávilos, dulces y azúcar, naipes, clavos, cera, vela de sebo, chocolate, aceite, etc., y si para cada uno de estos artículos, se quiere imponer una contribucion, es lo mas injusto é impropio. En primer lugar dichos artículos pagan ya contribucion en las fábricas donde se elaboran y venden

al por mayor, y al por menor, y volverlos á pagar en una segunda ó tercera mano parece impropio, tanto mas, cuanto el valor de los objetos vendidos en muchas de las abacerías, no importa de mucho el de los artículos que despa-

cha durante todo el año. Lo que decimos de las abacerías, puede igualmente decirse de una infinidad de otras clases de contribuyentes. Los ebanistas, por ejemplo, á quienes se carga una contribucion excesiva, deberían estar divididos y clasificados de distinto modo, pues si bien los hay que fabrican y venden objetos de mucho valor, los hay asimismo que, si bien son ebanistas, fabrican y venden objetos de tan poco valor, que no importa el capital que tienen empleado en el negocio lo que vale la contribucion que se les quiere imponer: nadie ignora, además, que en Cataluña sus tiendas son un verdadero bazar, si se atiende á los multiplicados artículos que venden, de modo que tan solo con la reunion del pequeño beneficio que hacen en cada uno de sus artículos de venta, pueden soportar la renta que pagan por el almacen aumentada ya de mucho por el casero, en proporcion al tributo que á este se le hace pagar por su finca resultando en último análisis que el pagano es siempre el infeliz que ha de vivir exclusivamente del sudor de su rostro.

Estas y otras consideraciones, por cierto muy atendibles, son las que deberían hacerse presentes al gobierno, á fin de obtener una debida regulacion en los tributos, y una clasificacion cual corresponde sujeta á la indole y carácter de cada provincia. Los que dirijan exposiciones á S. M., que en nuestro concepto deberían ser todos los contribuyentes, no deberían olvidar hacer presente cuanto dejamos mencionado en este artículo.

(Barcelonés.)

## Palma 17 de noviembre.

### REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* copia y apoya, haciendo otro tanto nosotros, un comunicado que publicó el otro colega el *Diario* que es el siguiente:

«Sin animo de ofender á tirios ni á troyanos tomo la pluma cansado de aguardar que se ponga remedio, por las autoridades á quienes compete á un mal que puede llevar trascendencias de consideracion. Hablo de los pordioseros que invaden por do quiera las casas de esta capital. No acostumbrados desde muchos años, sino en casos muy escepcionales, á ver emjambres de mendigos importunar hasta por las calles y paseos mas públicos á los transeuntes, no podemos mirar sin repugnancia el que se tolere tal abuso en una capital de provincia donde hay establecimientos de beneficencia de todas clases, y sobre todo un hospicio que por lo capaz y bien montado ha sido aplaudido por varios viajeros distinguidos. Amantes de los pobres como el primero no es nuestro animo el agravar el peso de su desdicha, muy al contrario; nos mueve á tomar la pluma el bienestar de los indigentes y la estirpacion de los holgazanes, que escudados con el título de pobres se dan á la vagancia y quizá á otros vicios que dejamos de mencionar para no ofender á la moral pública, y porque están al alcance de todo el que raciona con buena lógica.

Demasiado hemos dicho para que las celosas autoridades de la provincia, y las municipales por su parte tomen medidas enérgicas á fin de que se evite la mendicidad prohibida tan severamente por las leyes del reino. Establézcanse, pues, asilos de beneficencia en los pueblos donde no los haya; y los que los tengan, recojan en ellos los pobres que les pertenezcan, y de este modo se logrará el doble efecto de socorrer á los verdaderamente necesitados, y de precisar á los haraganes á que se apliquen al trabajo, fuente y origen de todas las virtudes.»

El mismo *Balear* inserta una comunicacion de su correspondiente de Felanitx que por su objeto copiamos íntegra. Dice así:

Las señoras Gilard naturales de esta villa y

vecindadas en Madrid, son las que han bordado el escudo real colocado en el centro del dosel existente en el nuevo salon de las córtes. Asi lo escriben desde aquella capital con fecha del 29 del próximo pasado, añadiendo, que ese escudo es la obra de mayor mérito que se observa en el magnífico salon indicado, obra elogiada por todas las personas inteligentes que han tenido el placer de inspeccionarla, obra que honra á las artes españolas y á este pueblo de Felanitx en particular, por ser la cuna de las autoras de ella. Sabemos que las señoras Gilard han recibido mil parabienes, en razon de obra tan meritoria, de parte de las personas reales y de muchísimas otras, parabienes bien merecidos ciertamente, siendo como son de toda España muy conocidas las habilidades de esas apreciables mallorquinas, que despues de haber dejado á muchas de sus paisanas las mejoras lecciones de su arte se trasladaron á la coronada villa para ser la admiracion de todos y patentizar á la España la posibilidad de nacer grandes talentos en un rincón de Mallorca. Tenemos la mayor complacencia en consignar estas líneas en loor de nuestras paisanas las señoras Gilard, á quienes deseamos dias de bienandanza debidos á su talento y á su bien adquirida reputacion.

El Sr. juez de 1ª Instancia de este partido ha señalado el día 22 de los corrientes á las 11 de la mañana en los estrados de este juzgado para el remate de una pieza de tierra viña llamada la Torre de pertenencias de las tierras denominadas Sou Balles cita en la villa de Bañalbufar propia de Guillermo Gallard. Palma 15 de noviembre de 1850. =P. M. D. S. S.=Pedro Antonio Tomas.

**Boletin de Comercio.**

- Embarcaciones fondeadas dia 14.
- De Villajoyosa en 3 dias mistico S. Julian, de 48 ton., pat. Francisco Aragones, con barrilla y 7 mar.
- De Villanueva en id. tartana Lealtad, de 38 ton., pat. Joaquin Marti, con vino 6 mar. y 1 pasag.
- De Adra en 7 dias laud S. Sebastian, de 25 ton. pat. Gaspar Galiana con alcohol y 5 mar.
- De Mahon en 2 dias laud Carmen, de 37 ton., pat. Mateo Tarrasa, con lastre y 7 mar.
- De id. en id. laud S. José, de 16 ton., pat. Bartolomé Roselló, con trigo 5 mar. y 7 pasag.
- Idem despachada.
- Para Alicante laud Pamela, de 26 ton., pat. Bartolomé Moll, con jabon y 5 mar.

Precios corrientes en el dia de ayer.

EFECTOS.	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Almendron. . . . .	17	5	á			
Aceite cuartan. . . . .	1	9	6	á	1	11
Algarrobas, quintal. . . . .	1		á			
Carbon de encina, arroba. . . . .	4	4	á		5	
Cebada (ordio) barcilla. . . . .	10		á		17	
Lana en vellones, quintal. . . . .	16		á			
Idem de lino, idem. . . . .			á		6	
Leña, idem. . . . .	4	6	á			
Paja, idem. . . . .	14		á			
Queso, idem. . . . .			á			
Trigo barcilla en la cuartera. . . . .	15	8	á	16	6	
Idem idem en el muelle. . . . .	15	6	á	16		
Xexa, idem. . . . .	18		á			
<b>Mercado</b>						
Habas, almud. . . . .	2	6	á		3	
Aceitunas verdes, idem. . . . .	2		á			
Idem negras, idem. . . . .	2		á		3	
Frijoles, idem. . . . .	4	4	á			
Garbanzos, idem. . . . .	3	4	á			
Guijas, idem. . . . .	3		á			
Judias blancas, idem. . . . .	4	8	á			
Higos pasos libra. . . . .		6	á			8

**Avisos particulares.**

Quien quiera comprar una botiga con algarfa y cinco pisos sita en la manzana 125 números 1º, 56 y 57 calle del Sagell, que se vende por orden del tribunal de comercio, puede enterarse del pliego de condiciones que tiene el corredor nacional Arnaldo Palmer.

Se alquilan unos entresuelos y un almacen,

ambos con puerta que da á la calle, en la dels Verins casa número 45.

En una casa zeguan sita en la calle llamada de la cofradia de S. Miguel manzana 128 número 23 hay para alquilar un segundo piso. Darán razon en la misma casa.

Una muger de 25 años de edad y la leche de seis meses desearia encontrar criatura para criar. En esta imprenta darán razon.

**Cultos sagrados.**

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced hoy dia 16 del corriente al anochecer en preparacion de la fiesta de S. Serapio se cantarán solemnes completas. Dia 17 se consagra la fiesta al milagroso santo y á las diez se cantará nona, despues de la misa y sermon que dirá D. Antonio Tortell Pro. y Vicario en el Sto. Hospital. A la tarde á las cinco se hará el acostumbrado ejercicio de la Esclavitud Mariana en el que despues de un rato de oracion y una breve plática que hará don Jaime Montero: se cantará una decena de la corona de la Virgen, estando manifiesto en ambas funciones S. D. M.

**TEATRO.**

*Funcion para esta noche.*

5ª QUINCENA. 11ª FUNCION.  
Se pondrá en escena el gran drama de espectáculo en 5 actos titulado  
**LOS PERROS DEL MONTE DE SAN BERNARDO (4),**  
dirigido por el señor Munner.  
*Boteras á tres,* por las señoras Tenorio, Tinoré y el señor Gispert.  
A las siete. Entrada 2 rs.

*Funcion para mañana.*

Se pondrá en escena la comedia en 4 actos  
**REPÚBLICA CONYUGAL (1).**  
*Un paso por la pareja* Palmira Denisse.  
Dando fin con el sainete  
*Majos y estudiantes.*

NOTA. Se dispone para el martes próximo una variada funcion en obsequio á los dias de S. M. la Reina doña Isabel II en la que se recitarán versos y se repartirán á todo el público, cantándose un himno por todos los individuos de la compañía, tanto de verso como de baile. Poesia del señor Aguirre y música del Sr. Freixes. Dará principio la funcion con la sinfonia de *Guillermo Tell* tocada por toda la banda militar del regimiento de Isabel II á telon corrido, dicha banda tocará en los intermedios, la introduccion del *Macbeht*, aria de tenor de *Masnadieni*, coro de la batalla de *Lignano* y la sinfonia de *Juana de Arco*.

(1) Se hallan de venta en la librería de Pedro José Gelabert, plaza de Cort.

**CORREO DE HOY.**

**Noticias extranjeras.**

**TURQUIA.**

CONSTANTINOPLA 25 de octubre.  
El general Bem, hoy Murad Bajo, está enfermo de gravedad en Alejo, donde habia ido para reorganizar la artilleria turca.

—Varios emigrados húngaros que habian ido á la Siria han regresado á Constantinopla, lo que prueba que á pesar de las reclamaciones del Austria, los emigrados son libres enteramente. (Barcelones.)

**ALEMANIA.**

El ministro del interior de Prusia ha reasumido su programa del modo siguiente:  
1º Conservacion y ejecucion formal de la constitucion, y por consiguiente política enteramente constitucional en el interior.

2º Establecimiento de una constitucion alemana bajo una nueva base en las conferencias libres, abandonando la Union. (Idem.)

**SCHLESWIG-HOLSTEIN.—KIEL.**

El despacho de la dieta de Francfort que trajo ayer un oficial austriaco anuncia, que la lugartenencia general haga cesar sin retardo las hostilidades; que haga retirar el ejército á la otra parte de la frontera de Holstein, para que el ducado de Schleswig quede completamente evacuado.

—Escriben de Francfort á la Gaceta de Colonia: todas las noticias están acordes en que los bávaros avanzan y que los prusianos retiran.

—El Monitor prusiano del 6 publica el decreto de movilizacion del ejército, que ascenderá á unos 400,000 hombres.

—El decreto de movilizacion del ejército prusiano ha sido recibido con entusiasmo en todos los paises principales de aquel reino; las autoridades militares trabajan con notable celo para su ejecucion.

—Los prusianos se han retirado á Fulda donde han tomado posesion.

—La comision permanente de los estados de la Hesse-Electoral ha protestado contra la orden de la dieta germánica, para la ocupacion del pais que considera arbitraria.

—Las tropas del gran duque de Hesse Darmstadt deben ser movilizadas tambien, y reunirse con las tropas austro-bávaras cerca de Aschaffemburgo.

—Léese en la Crónica alemana que el rey de Wurtemberg va a dirigir una proclama al pueblo: los miembros de la comision disuelta de los estados han querido penetrar en la sala de la sala de la asamblea, pero han sido rechazados.

—La lugartenencia de los ducados ha respondido al enviado de la dieta germánica que no se someterá sino á la fuerza.

—La Gaceta universal que se publica en Milan trae noticias de Ancona, las cuales anuncian que las guarniciones austriacas de aquella parte de Italia saldrán para Alemania, y que serán reemplazadas por tropas napolitanas. (Idem.)

**INGLATERRA.**

El *Morning Herald* del 8 de noviembre dice que circulaba la noticia en Grantham de que el duque de Wellington habia muerto de una caeceria de resultas de una caída de caballo. (Idem.)

**PARIS 10 de noviembre.**

Las noticias de Berlin han causado un efecto funesto en la Bolsa. La baja de 10 p<sup>o</sup> en la bolsa de Berlin ha causado mucha inquietud, porque no se duda es efecto de la confirmacion de noticias graves, todavia ignoradas pero previstas de todos.

—Ayer tarde numerosas patrullas de caballeria no dejaron de circular en los boulevards del centro, en los malecones y en las inmediaciones de las Tullerias.

—Hoy reinaba una grande actividad en el ministerio de la Guerra: háblase de la formacion de un ejército de observacion en la frontera nord-este. (Idem.)

**ESPAÑA.**

**MADRID 11 de noviembre.**

Cuando reciban Vds. esta ya no estará en Barcelona donde hasta ahora ha residido el señor Rodon, antiguo secretario del rey, exonerado cuando los sucesos de octubre y que vuelve ahora á ocupar el propio destino.

La sesion de hoy hasta la hora en que dejo la tribuna del Congreso de diputados, se ha ocupado casi exclusivamente del acta de Pego, distrito cuya eleccion dió causa á la prision del diputado conservador señor Moron.

Atacaron el acta, el señor Mor talvo, de la mayoría, y el señor Domenech, progresista, y la defendieron los señores Campoamor y Esteban Collantes. Todavía está hablando el señor Collantes, cuando me veo precisado á suspender por lo avanzado de la hora esta carta.

Antes de entrarse hoy en la discusion de las ac-

tas, el ministro de la Gobernacion anunció que reproducia los proyectos de ley presentados en la anterior legislatura sobre quintas y sobre imprenta.

Tambien antes de pasar á discutirse las actas de Pego se aprobaron las actas de Palencia *sin discusion*. No tuvo por lo tanto efecto lo que se decia que el general Prim se habia reconciliado con el ministerio. (Barcelones.)

Idem 12.

Hoy han sido instalados en un convento derruido que habia en mitad de los montes del Pardo y que ha sido reedificado á costa de S. M. el Rey, algunos religiosos que pertenecieron á la órden de padres capuchinos. El motivo de la instalacion ha sido el colocar en aquel sagrado recinto el Santo Cristo llamado del Pardo. Han asistido á la ceremonia SS. MM. la Reina Isabel, su Madre, el Rey y los infantes. (Barcelones.)

La sesion de hoy en el Senado ha empezado á las dos de la tarde y la discusion al discurso de la corona ha llamado gran número de senadores á los bancos y de espectadores á las tribunas. Los señores que tomarán la palabra en contra, segun ha dicho el presidente, son los señores Collado, Lopez, general Serrano é Infante.

El primero que ha hablado, por sesion del señor Collado, ha sido el general Infante. Este señor, examinando párrafo por párrafo ha combatido el proyecto de contestacion.

El señor Pidal, ministro de Estado, ha contestado al señor Infante, contrayéndose á la parte diplomática.

El señor Figueras, ministro de la Guerra ha contestado á la parte militar.

El señor marques de Molins, ministro de Marina, ha refutado á su vez, lo dicho por el señor Infante sobre la compra de los buques en el extranjero.

Del discurso del señor ministro de Marina se deduce que el día 19 de noviembre próximo se botarán al agua las urcas Pieta, Niña y Santa Maria: que tambien se botarán al agua dos vapores el Jorje Juan y el Narvaez, construido este todo en España hasta la maquinaria y la artilleria: que el mismo día 19 se pondrá la quilla de otros dos navios, el Isabel II y el Rey Francisco; y por último hay siete buques en construccion en Cartajena, cuatro en Cádiz y dos en el Ferrol.

Y por último el señor Seijas, ministro de Obras públicas, ha tomado la palabra para contestar tambien al señor Infante pero por lo avanzado de la hora me es preciso renunciar á dar cuenta á Vds. de su discurso.

Probablemente al señor Seijas seguirá el señor Lopez en el uso de la palabra.

Antes de principiar la sesion juró como senador el señor conde de Malina: el señor Orbe arzobispo de Toledo se presentó hoy vestido de cardenal. (Idem.)

Ayer se corrió por primera vez, y por via de ensayo, la línea de hierro desde Aranjuez á Madrid. El numeroso gentio que salió fuera de la puerta de Atocha tiene ya noticia de ese fausto acontecimiento, y las personas mas notables de la córte, que esperaban en el embarcadero la llegada del convoy, presenciaron el justo entusiasmo con que fueron recibidos los señores Salamanca y Miranda: A las cuatro y cuarto, por fin, se divisó á larga distancia una columna de humo que salia derecha por los aires, y á esa señal, la mas viva ansiedad se pintó en el semblante y en el movimiento de todo el mundo. Tras del humo se vió el tren que fué saludado con mormollos y voces de alegría; pero aun hubo que esperar algo, pero se detuvo en la segunda de las casas destinadas á los guardas. Arrancó por fin de nuevo, y entonces, aunque no corria con gran velocidad, puede decirse que tan pronto se oyó el ruido y el silvido de la máquina, como pasó rápido por delante de la concurrencia.

El convoy partió de Aranjuez á las dos y media de la tarde; y terminó su expedicion detenido en todas las estaciones, recogiendo en todas ellas nuevos convidados, entre los que se contaban el alcalde de Valdemoro y otras personas de distincion. El convoy se componia de la locomotora,

del tender, un waghon de tercera clase y otra de primera, trasportando entre todas unas cuarenta personas.

El tender estaba montado, entre otras personas, por los señores Salamanca, Calderon, Gurrea, director del servicio y el ingeniero de la línea don Carlos Castro. El ingeniero en jefe director de los trabajos, don Pedro Miranda, dirigia la locomotora en el solemne momento de abordar la estacion de Madrid. En uno de los carruages iban las señoras de Miranda y Aguirre, que con su presencia en un viaje verdaderamente de primera prueba, hacian conocer la seguridad con que el público puede entregarse á este admirable género de locomocion. (Idem.)

Ayer ha llegado á Madrid Mr. de Bourgoing, embajador de Francia. (Id.)

De Palencia con fecha 6 nos escriben lo siguiente.

«Despues del inusitado rigor y molestas vejaciones irrogadas aqui al ilustre señor marques de Albaida, segun dije á Vds. en mi última, y por no ser objeto durante mas dias de la inconsiderada y violenta situacion en que se le habia colocado, salió por fin á las diez de la mañana, repuesto apenas de las dolencias que le aquejaban para su destino á Valladolid, escoltado por el comandante de la guardia civil y algunos soldados de caballeria que sucesivamente se fueron revelando en la carretera donde se hallaban apostados.

Pocas eran las personas que tenian noticia anticipada de la salida del digno señor marques, y sin embargo fué numerosa la concurrencia que de todas las clases de la poblacion se agolpó á su casa y á las calles del tránsito hasta fuera de la ciudad, para darle una prueba mas de la alta estimacion con que se le mira en la desgracia á que le redujeran causas que son bien conocidas de todos y que ya no debemos examinar.

En el sombrío semblante de cuantos presenciaron la despedida del respetable señor Orense, mirábase retratado el amargo pesar de que se hallaban poseidos, al ver que sin consideracion á su elevada clase social sin hacer mérito del celo y desinterés con que en la tribuna parlamentaria ha defendido siempre como diputado de nacion los mal atendidos intereses de este agobiado pais, y finalmente sin apreciar para nada los altos servicios y merecimientos de que es acreedor hasta para con sus mismos adversarios, se le arrancaba cual á un hombre común, del seno de su familia para sepultarle en un presidio, cual pudiera hacerse con un famoso criminal y confundirle quizá entre inmundos delincuentes.

En medio de tan tristes reflexiones, con el luto en el corazon se vió desaparecer el carruaje, dentro del cual iba el ilustre sentenciado en compañía de sus buenos amigos los señores Ovejero, Anton y Alonso. Llegado que hubieron estos con el señor marques á Valladolid á las cuatro de la tarde; meoester es decirlo en honor de la verdad, aquel señor gobernador supo conducirse, sin faltar á los deberes que su autoridad le imponia, como un cumplido caballero. (Idem.)

Idem 13.

A las seis menos cuarto de esta mañana se ha presentado un agente de policia en nuestra redaccion y se ha llevado toda la tirada correspondiente á la edicion de Madrid.

Hemos segregado para confeccionar el número de la edicion de provincias dos artículos, y aun así ignoramos si el nuevo censor de la prensa dejará correr el número.

Igual suerte que á nosotros ha cabido tambien á La Patria y al Clamor.

El pais juzgará si la actual situacion del periodismo es conforme con lo que ordena el artículo 2º de la Constitucion del Estado, que dice: Todo español puede imprimir y publicar sus ideas sin previa censura con arreglo á las leyes. (Nacion.)

S. M. F. ha nombrado cónsul general de Portugal en Madrid al caballero don Juan Ortega, que lo es actualmente en Vigo, agraciándole al

mismo tiempo con la merced de consejero de su legacion en esta córte. (Observador.)

## Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 12.

OPERACIONES.

Titulos del 3 p<sup>o</sup> á 35 al c.  
Idem del 4 á 13 1/8 din.  
Idem del 5 á 13 1/4 pap.  
Inscripciones de participes legos 22 1/2 p. del 3 1/2 y 5 p. c.  
Deuda negociable al 5 p<sup>o</sup> á 6 1/2 pap.  
Vales no consolidados á 6.  
Cupones no capitalizados á 7 3/8 pap.  
Deuda sin interes á 3 15/16 pap.  
Laminas provisionales á 3 7/8 din.  
Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs.  
Cobrada la cuarta parte á 99 pap.  
Dichos procedentes de la renovacion cobrado el cupon de febrero de 1850.  
Plazos 2 3 y 4 9/4 1/4.  
Accion del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso.  
á 96 p<sup>o</sup> vaulr pap.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias por 1 ps. f. 50 35 á 40.  
Paris á 8 ds. por 1 ps. f. 5 fr. 27.  
Despues de la bolsa á las tres y media 3 por 100 35 din.  
El 5 p<sup>o</sup> á 13 3/8 p. 13 1/4 d. cupon corriente. Dichos con los cupones vencidos á 14 p.  
Deuda á 3 7/8 d. Cupones á 7 1/4.

Bolsa de Paris del 11 de noviembre.  
Tres p<sup>o</sup> 56 90. Cinco p<sup>o</sup> 91 90.  
Españoles. Deuda interior 33.

SEVILLA 8 de noviembre.

Para embarque.

Trigo en los puntos, de 35 á 43 rs. fan.  
Idem de Extremadura, de 39 á 43 id.  
Cebada, de 23 á 25 id. id.  
Garbanzos, de 50 á 56 id. id.  
Maiz á 30.  
Habas maz. de 33 1/2 á 34.  
Idem cochi. de 28 1/2 á 29 id.  
Aceite para el rio de 50 á 51 1/2.  
Id. con derecho pagado de 59 á 60.  
Id. endeble de 47 á 50.  
Aceitones de 34 á 38.  
Jabon de 49 á 50 reales arroba.

(Guia del Com.)

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Mallorca.

El martes 19 del corriente, se despachará correo para Mahon á las doce del dia; y el miércoles 20 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 17 de noviembre de 1850. — Pedro Morales.



VAPOR CORREO EL MALLORQUIN, su capitan D. Gabriel Medinas.

A las 7 de la mañana de hoy ha llegado dicho buque, sin la menor novedad, á este puerto procedente del de Barcelona con la correspondencia pública y 11 pasajeros.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 20 de los corrientes á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Santo Domingo núm 1º cuarto entresuelo.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
EDITOR RESPONSABLE.